

DAGANZO

OTROS ANUNCIOS

No habiéndose podido realizar la notificación en el domicilio de los interesados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los titulares de los vehículos que a continuación se indican para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de enero, por el que se aprueba la Ley sobre el Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial, procedan a la retirada de los mismos del depósito municipal, y en caso de no hacerlo se eliminarán como residuo sólido urbano, sin derecho a indemnización.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el concejal-delegado de Seguridad.

Matrícula. — Fecha retirada/abandono. — Lugar. — Titular

M-1173-PW. — 13 de junio de 2008. — Calle Mayor. — Vasile Marian.

M-8464-LY. — 21 de julio de 2008. — Depósito municipal. — Seyfur Agencia de Viajes, Sociedad Limitada.

1338BCG. — 3 de mayo de 2008. — Depósito municipal. — Luis Salvador Cuevas.

M-6436-MD. — 19 de julio de 2008. — Depósito municipal. — Francisco García Martínez.

M-8621-NP. — 26 de junio de 2008. — Depósito municipal. — Esystemas Actividades Logísticas y Servicios.

Daganzo, a 5 de enero de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/951/09)

FUENLABRADA

LICENCIAS

Por quienes seguidamente se relacionan se ha solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan:

Lo que se hace público para general conocimiento y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Titular. — Actividad. — Emplazamiento

Bolsos Andys, Sociedad Limitada (0593-NLAC-08). — Almacén y venta al por mayor de bolsos. — Calle Murías, número 28, bajo, local 1.

Daniel del Pozo Ginés (0641-NLAC-08). — Carnes, carnicería, comercio al por menor. — Avenida de las Provincias, número 40, local 1.

Helidon Kuci (0600-NLAC-08). — Cafetería. — Calle de Leganés, número 59, bajo, local 3.

Recreativos Fuenlabrada (0602-NLAC-08). — Cafetería. — Calle Gabriela Mistral, número 8.

Cobomax, Sociedad Limitada (0609-NLAC-08). — Autoservicio alimentación. — Calle Ferrocarril, número 7, local 1.

Repartiendo Salsa, Sociedad Limitada (0362-NLAC-08). — Discoteca. — Calle Luis Sauquillo, número 95 A y 95 B.

Rociral Hosteleros, Sociedad Limitada (0553-NLAC-08). — Restaurante. — Avenida de la Universidad, número 12, bajo, local 1.

Mundo Credit, Sociedad Anónima (0628-NLAC-08). — Servicios financieros y contables. — Calle Italia, número 4, bajo, local 2.

Supermercados Picabo, Sociedad Limitada Unipersonal (0640-NLAC-08). — Supermercado alimentación. — Calle Leganés, número 50, bajo, local 1.

Restaurantes José Luis A. y Raúl G., Sociedad Limitada (0612-NLAC-08). — Bar-restaurante.—Calle Leganés, número 51, bajo, local 10.

Fazi Pintor y Azulejo, Sociedad Limitada (0547-NLAC-08). — Restaurante. — Calle Leganés, número 52, bajo, local 43.

Alejandro Sendón Igarzábal (0644-NLAC-08). — Cafetería. — Calle Habana, número 37, local 1.

Soufian Assadiki (0649-NLAC-08). — Locutorio y servicio de internet. — Calle Nazaret, número 19, local 3.

Ecea Sistemas, Sociedad Limitada (0597-NLAC-08). — Fabricación de piezas y componentes industriales. — Calle Felipe Asenjo, número 39, local 1.

Luz Lejana, Sociedad Limitada (0595-NLAC-08). — Almacén y comercio al por mayor de artículos textiles. — Calle de Felipe Asenjo, número 51, bajo, local 1.

Mily Accesorios, Sociedad Limitada (0596-NLAC-08). — Taller y exposición de carpintería y bricolaje de madera. — Calle de Molinaseca, número 29, local 1.

Pilar Doménech Moreno (0608-NLAC-08). — Restaurante espectáculo. — Calle Brasil, número 11.

Talleres Gámez Sánchez, Sociedad Anónima (0624-NLAC-08). — Cerrajería. — Calle Bierno, número 25.

Volcano Investment, Sociedad Limitada (0618-NLAC-08). — Oficina comercial de mobiliario para oficinas. — Avenida de la Industria, número 2, local 17.

Kmon Madrid, Sociedad Limitada (0617-NLAC-08). — Almacén y servicios comerciales de perfiles y paneles para oficinas. — Avenida de la Industria, número 2, local 8.

Rafael Peñafiel Rivero (0614-NLAC-08). — Almacén y taller de reparación de maquinaria eléctrica. — Calle Estanque, número 5, bajo, local 25.

Pecomark, Sociedad Anónima (0638-NLAC-08). — Almacén de artículos de aire acondicionado. — Calle Estanque, número 5, local 13.

Alfonso González Martín, Sociedad Limitada (0633-NLAC-08). — Almacén de material eléctrico. — Calle Sierra de Gredos, número 19, local 1.

BPV Enertens, Sociedad Limitada (0633-NLAC-08). — Almacén de material eléctrico. — Calle Sierra de Gredos, número 19, local 1.

Fundosa Lavanderías Industriales, Sociedad Anónima Unipersonal (0414-NLAC-08). — Lavandería. — Calle La Bañeza, número 39, local 1.

Telefónica Telecomunicaciones Públicas, Sociedad Anónima (0632-NLAC-08). — Almacén de material de repuestos de cabinas telefónicas. — Calle de la Tórtola, números 14 y 16, local 1.

Li Xinyu (0643-NLAC-08). — Bar-restaurante. — Calle Piedrafitas, número 1, local 1.

Rozas Sánchez, Sociedad Limitada (0647-NLAC-08). — Máquinas y material de oficina, comercio al por mayor. — Calle Embalse, número 2, bajo.

Fuenlabrada, a 28 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto de delegación 809/2007, de 22 de junio) (firmado).

(02/16.571/08)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de enero de 2009 se aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2009, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, según se detalla a continuación:

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A. Subgrupo: A1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: dos. Denominación: arquitecto.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A. Subgrupo: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: uno. Denominación: ayudante de archivo.

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: A. Subgrupo: A2. Clasificación: escala de Administración General, subescala de Gestión.